

Coquimbo, 21 OCT. 2009

VISTOS:

- 1.- El Ord. 936 de fecha 13.10.09, presentada por la Sra. Mónica Rojo Cortés, Coordinadora Regional del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, La Serena.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983:
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1691 /

- 1.- Se autoriza a la solicitante realizar un acto público en Plaza Vicuña Mackenna, Coquimbo, los días viernes 23 y sábado 24 de octubre de 2009, de 21.00 a 03.00 horas.
- 2.- Lo anterior, con motivo del lanzamiento del proyecto "Ilumina tu carrete".
- 3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




ROSENDO CALDERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO


RCA/ISE/JLFM/agr

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros Coquimbo
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

7576661